



04/03/2020

Lic. Carlos Seggiaro

LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

El discurso de Alberto Fernández en la apertura de sesiones del Congreso de la Nación, el domingo pasado, no dejó nuevos elementos sobre la problemática económica, pero sirvió para reafirmar diversos conceptos sobre las preocupaciones centrales del Gobierno Nacional. En ese marco rescatamos los siguientes ejes. A saber:

a) Se reafirma que la negociación de la deuda está planteada desde la necesidad de priorizar la recuperación del sistema productivo y contener la problemática social. El Gobierno dará a conocer en los próximos días la propuesta formal a los acreedores, que incluirá no sólo una reprogramación de los pagos, sino también un porcentaje de quita.

b) El equilibrio fiscal no será una prioridad en las actuales circunstancias, lo cual reafirma la idea de que las cuentas serán deficitarias, no sólo este año sino también el próximo. El déficit se cubrirá básicamente con emisión. En enero, de hecho, el Sector Público Nacional registró un déficit primario de aproximadamente 3.800 millones de pesos.

c) La prioridad estará puesta en la reactivación económica, pero hay que reconocer que las herramientas para ir en esa dirección son ciertamente discretas. Todo indica que recién de cara al segundo semestre podrían verse algunos resultados palpables en esa dirección. Mientras tanto, el escenario recesivo continúa sobre la mesa, poniendo en riesgo a numerosas empresas.

d) Enfrentar la inflación queda como un objetivo subalterno, pese a lo que se expresa públicamente, en sentido contrario. Esto es así debido a que las herramientas con que cuenta el Estado son muy limitadas. Esta semana se anunció que se volverán a analizar las estructuras de costos de aquellas empresas que son formadoras de precios, en segmentos oligopólicos, es decir, que ejercen una posición dominante.

e) El Banco Central seguirá llevando hacia abajo, en la medida de lo posible, las tasas de interés del sistema financiero. A comienzos de esta semana volvió a reducir la tasa de referencia, con lo cual cabe esperar que los Bancos se vean empujados a reducir algo más las tasas, tanto activas como pasivas.

f) El Gobierno tiene que ofrecerle a los acreedores externos una hoja de ruta que permita identificar de donde van a salir los dólares para pagar la deuda en los próximos años. El anuncio de Alberto Fernández sobre un Proyecto de Ley de Desarrollo Hidrocarburífero va en esa dirección. La idea es que Vaca Muerta y las empresas mineras instaladas en la Cordillera tendrán diversas garantías para seguir invirtiendo de aquí en adelante.

LOS PROBLEMAS GLOBALES Y SU IMPACTO SOBRE NUESTRO PAÍS

El problema del coronavirus amenaza con seguir generando complicaciones en la Economía Mundial. El martes de la semana pasada la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que existe un “riesgo muy alto” de que se desate una pandemia. Al día siguiente, y en parte como respuesta a semejante comentario, la Consultora Internacional Moody´s expresó en un informe que si se confirma la pandemia hay un riesgo cierto de recesión a nivel de la Economía Mundial.

El comentario de Moody´s generó reacciones en las Bolsas del Mundo. Tanto en Nueva York, como en Tokio y Londres, se produjeron bajas generalizadas en los papeles, tanto públicos como privados. Los precios de la mayoría de los commodities jugaron en la misma dirección, en sintonía con la debacle del petróleo, del cual ya habíamos dado noticias en el informe de la semana pasada. La hipótesis recesiva explica la decisión de bajar las tasas de interés, que fue planteada esta semana tanto por la FED, en Estados Unidos, como por el Banco Central Europeo.

A la parálisis de la Economía China, donde casi 40 millones de personas permanecen aún en cuarentena, hay que sumar las malas noticias de la Economía Europea, donde tanto Italia como Alemania ya se encontraban al borde de la recesión incluso antes de desatarse el problema del coronavirus. En este contexto, el Euro, al igual que otras monedas, viene devaluándose frente al dólar de una manera también importante.

Para la Argentina la situación tiene efectos negativos por varios frentes. La caída de las ventas de carnes a China es muy significativa en las actuales circunstancias, y también la debilidad que muestran los precios de diversos productos a nivel global, con la soja a la cabeza.

Sin embargo, no hay que perder de vista que la parálisis de los puertos chinos también está impidiendo el abastecimiento de China hacia el resto del Mundo, sobre todo en insumos industriales. Esta situación ya está afectando a diversos importadores argentinos y podría generar problemas con impacto sobre los costos de producción de diversos segmentos industriales, en caso de continuar algunos meses más.

MERCADOS AGROPECUARIOS

Las retenciones a las exportaciones ocupan el centro de la escena. Ayer martes, el Gobierno ratificó frente a las entidades gremiales que no retrocederá en el aumento sobre la soja, pero anunció un mecanismo de segmentación, en beneficio de los productores más chicos y algunas bajas en las retenciones de ciertos productos de Economías Regionales.

Supuestamente, los productores que liquiden entre 501 y 1000 toneladas pagarán la misma alícuota que en la actualidad, del 30%. Una producción de menos de 100 toneladas pagará 21%; y entre 101 y 200 toneladas, el 24%; entre 201 y 300 toneladas, 27%; entre 301 y 400 toneladas, 28%, y entre 401 y 500 toneladas, 29%.

Entre los que mejorarán su situación se encuentran la pesca, las legumbres (lenteja, arveja, porotos y garbanzos), el girasol, el arroz, el maní, la carne porcina, los maíces



especiales, la carne ovina, los embutidos, la harina y el aceite de maíz, señalaron fuentes oficiales.

Seguirán sin cambios, independientemente de la cantidad exportada, el maíz, trigo, sorgo, carne bovina, leche, frutilla, limones, manzana, uva, algodón, hortalizas, papas, tomates, lechuga y vino. La publicación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que se adjunta a continuación, resume los cambios en el esquema de retenciones.

De todas maneras queda claro que la idea del Gobierno es recaudar para después devolver. Un rumor indica que el descuento sobre los productores más chicos se aplicará sobre la base de las declaraciones juradas del año anterior. De ser así, es posible que no todos queden muy conformes. En realidad, sólo queda esperar la publicación en el Boletín Oficial, para conocer los detalles de las medidas anunciadas.

Derechos de Exportación

Girasol  ↓ 5% Antes 12% Ahora 7%	Girasol Aceite  ↓ 5% Antes 12% Ahora 7%	Soja Aceite, Harina y Granos  ↑ 3% Antes 30% Ahora 33%	Mafz Granos  = Antes 12% Ahora 12%	Mafz Harinas  ↓ 4% Antes 9% Ahora 5%	Econ. regionales  = Antes 5% ² Ahora 5%
Trigo Granos  = Antes 12% Ahora 12%	Trigo Harinas  ↓ 2% Antes 9% Ahora 7%	Sorgo Harinas  = Antes 5% Ahora 5%	Sorgo Granos  = Antes 12% Ahora 12%	Arroz paddy  ↓ 6% Antes 12% Ahora 6%	Arroz pulido  ↓ 4% Antes 9% Ahora 5%
Lácteos  = Antes 5% Ahora 5%	Maní  ↓ 5% Antes 12% Ahora 7%	Pescado  ↓ 2% Antes 9% ³ Ahora 7%	Carnes  = Antes 9% ⁴ Ahora 9%		

1. Aceite envasado y refinado - producto de góndola final - diferencial de 6 puntos menos respecto de la soja.
2. Legumbres bajan 4 puntos (antes 9% ahora 5%)
3. Varía según producción.
4. Carne porcina, ovina y embutidos bajan 4 puntos (antes 9% ahora 5%).